

GLOSARIO

Anión: Ion con carga negativa.

Átomo: Partícula más pequeña de un elemento que posee todas sus propiedades.

Cambio químico: Transformación de una o más sustancias en otras sustancias.

Cambios de estado: Transformaciones de la materia de un estado de agregación a otro.

Catión: Ion con carga positiva.

Compuesto químico: Sustancia formada por la unión de dos o más elementos de la tabla periódica. Una característica esencial es que tiene una fórmula química.

Configuración electrónica: Descripción de todos los niveles y subniveles ocupados por los electrones en un átomo.

Ecuación química: Representación abreviada de un cambio químico utilizando símbolos y fórmulas.

Electrón diferencial: Es aquel que entra al final en el átomo, le asigna su lugar en la tabla periódica y distingue a cada elemento.

Energía de ionización: Energía requerida para remover un electrón de un átomo.

Electronegatividad: Es una medida de la capacidad de un átomo para atraer los electrones en un enlace. La manera en que cada átomo contribuya al compartimiento de electrones dependerá de las electronegatividades de los átomos enlazados, cuanto mayor sea, mayor será su capacidad para atraerlos.

Electrones de valencia: Son los electrones que se encuentran en los niveles de energía externos del átomo, siendo estos los responsables de la interacción entre átomos de distintas especies o entre los átomos de una misma. Estos electrones, en los niveles de energía externos, son aquellos que se comparten para la formación de compuestos.

Elemento: Sustancia pura que no puede descomponerse en sustancias más simples por medios químicos ordinarios; todos sus átomos tienen el mismo número atómico.

Enlaces químicos: Es el proceso físico responsable de las interacciones atractivas entre átomos y moléculas, confiere, además, estabilidad a los compuestos químicos diatómicos y poliatómicos.

Fuerzas intermoleculares: Son fuerzas de atracción entre moléculas y son las responsables de las propiedades macroscópicas de las moléculas

Modelo de Lewis: Es la representación de los electrones de valencia por medio de puntos, que posee un átomo, para explicar cómo se unen dos átomos y el tipo de enlace que presentan.

Número de oxidación: La carga de un átomo luego de asignar los electrones en el compuesto.

Regla del Octeto: Es la tendencia de los iones de los elementos es completar sus últimos niveles de energía con una cantidad de 8 electrones, de tal forma que adquieren una configuración electrónica semejante a la del gas noble más cercano a ellos.

Valencia: Carga eléctrica de un átomo según el grupo al que pertenece en la tabla periódica.

Unidad de masa atómica: Doceava parte de la masa de un átomo de carbono 12.

